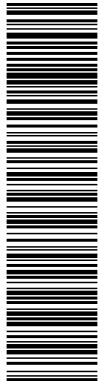


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION SOBRE CEUTA.pdf	Número de la anotación: 25941, Fecha de entrada: 10/09/2026 9:34:00
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 48OWS-3ALGY-EVAS9 Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 10:57:24 Página 1 de 8	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4281461 48OWS-3ALGY-EVAS9 003834C5C44D7C1B03814E25FC1203E0FE1B1BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA Y LA INVASIÓN DE CEUTA

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales y el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, publicado por el BOCM de 5 de septiembre de 2024, eleva la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 30 y 31 de julio de 2026, Ceuta sufrió una entrada masiva e irregular de decenas de miles de personas procedentes de Marruecos que desbordó durante horas la frontera española y provocó una situación de extraordinaria gravedad para la ciudad, sus habitantes y los servicios públicos encargados de garantizar la seguridad y el control fronterizo.

Más de 70.000 personas atravesaron irregularmente la frontera española durante aquellas jornadas, en un episodio de una dimensión absolutamente excepcional que puso en evidencia la vulnerabilidad de una de las fronteras más sensibles de España y de la Unión Europea.

Pero lo sucedido en Ceuta no es únicamente un problema de Ceuta.

Ceuta es España. Los ceutíes son españoles y los vecinos de Majadahonda son españoles. La soberanía nacional pertenece al conjunto del pueblo español y la integridad de nuestro territorio constituye un patrimonio común que todos tenemos el derecho y la obligación de defender.

Cuando una parte de España se encuentra amenazada, cuando una frontera española es desbordada o cuando miles de compatriotas sienten que el Estado no es capaz de garantizar adecuadamente su seguridad y sus derechos, la cuestión no afecta exclusivamente a quienes viven a escasos metros de aquella frontera. Afecta a todos los españoles.

Los vecinos de Majadahonda así lo entendieron.

El pasado 2 de septiembre nuestro municipio vivió una movilización ciudadana sin precedentes para un acto político de estas características. Miles de majarriegos desbordaron la Plaza Mayor y ocuparon la Gran Vía, extendiéndose la concentración desde la calle Doctor Calero hasta la Plaza de Colón, portando mayoritariamente

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION SOBRE _CEUTA.pdf	Número de la anotación: 25941, Fecha de entrada: 10/09/2026 9:34:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 48OWS-3ALGY-EVAS9 Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 10:57:24 Página 2 de 8		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4281461_48OWS-3ALGY-EVAS9_003834C5C44D7C18D3B14E25FC1203E0FE181BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

banderas de España y mostrando públicamente su solidaridad con nuestros compatriotas de Ceuta.

Aquella extraordinaria movilización trasladó dos mensajes fundamentales que este Ayuntamiento no puede ni debe ignorar.

El primero fue un mensaje de unidad nacional y solidaridad: ****Ceuta no está sola****. Los vecinos de Majadahonda quisieron mostrar a los ceutíes que lo que sucede en una parte de España concierne al conjunto de los españoles y reafirmar que nuestra soberanía y nuestra integridad territorial no se negocian. España no se vende. España se defiende.

El segundo fue una exigencia inequívoca de responsabilidades al Gobierno de España por su actuación antes, durante y después de la crisis.

Porque una entrada irregular de más de 70.000 personas en apenas dos días no puede analizarse únicamente atendiendo a sus consecuencias. Es necesario preguntarse cómo fue posible que sucediera y qué hizo el Gobierno para impedirlo.

Las informaciones conocidas posteriormente han incrementado, y no despejado, las dudas sobre la actuación del Ejecutivo.

El informe elaborado por el Centro Nacional de Inmigración y Fronteras de la Policía Nacional y remitido a la Audiencia Nacional describe lo ocurrido los días 30 y 31 de julio como una entrada masiva «planificada» y no espontánea. El documento señala igualmente que el propio Centro Nacional de Inmigración y Fronteras había emitido el 29 de julio una alerta a los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla sobre un riesgo potencial de entradas irregulares al día siguiente.

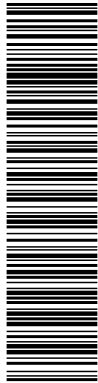
El mismo informe describe una secuencia escalonada destinada a saturar progresivamente las capacidades españolas de control fronterizo y señala la permisividad de las fuerzas de seguridad marroquíes, llegando a apreciar comportamientos compatibles con un «guiado activo» de los flujos hacia los puntos de entrada. Asimismo, sitúa entre los organizadores o ejecutores de lo sucedido a personas vinculadas con las fuerzas de seguridad de Marruecos, aunque la investigación no ha permitido individualizar hasta el momento a los responsables.

Estas conclusiones deben ser analizadas con el rigor que corresponde a una investigación que se encuentra en sede judicial, pero su gravedad resulta indiscutible.

También resulta especialmente relevante que el informe policial señale expresamente la existencia de una alerta emitida el día anterior a la entrada masiva. Si existieron advertencias suficientes para anticipar el riesgo, el Gobierno debe explicar por qué no adoptó las medidas necesarias para reforzar preventivamente nuestra frontera. Y, si

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION SOBRE _CEUTA.pdf	Número de la anotación: 25941 , Fecha de entrada: 10/09/2026 9:34:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 48OWS-3ALGY-EVAS9 Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 10:57:24 Página 3 de 8		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4281461_48OWS-3ALGY-EVAS9_003834C5C44D7C1B93B14E25FC1203E0FE1B1BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

considera que aquellas advertencias eran insuficientes para prever la magnitud de lo que finalmente sucedió, debe explicar por qué fallaron hasta tal extremo los mecanismos de inteligencia, coordinación, prevención y planificación del Estado.

En cualquiera de ambos supuestos existe una responsabilidad política que debe ser esclarecida.

La responsabilidad del Gobierno, además, no termina en las horas anteriores a la entrada masiva.

Durante los primeros días de la crisis los españoles residentes en Ceuta vivieron una situación extraordinariamente difícil mientras el Estado trataba de recuperar el control de una ciudad desbordada. Las consecuencias afectaron a la seguridad, los servicios públicos, la atención a menores, el transporte y el normal funcionamiento de la propia ciudad.

Para el Grupo Municipal VOX, la sucesión de decisiones, omisiones, contradicciones y retrasos producidos antes y durante aquellos días no puede despacharse como una mera concatenación de errores administrativos.

Los españoles tienen derecho a saber qué información tenía el Gobierno, cuándo la tuvo, qué decisiones adoptó, por qué no consiguió impedir el desbordamiento de la frontera y por qué su reacción inicial resultó manifiestamente insuficiente ante la dimensión de lo que estaba sucediendo.

Y tienen derecho a exigir responsabilidades políticas.

Responsabilidades al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; a la ministra de Defensa, Margarita Robles; y, en último término, al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como máximo responsable de un Ejecutivo cuya primera obligación es proteger a los españoles y garantizar la seguridad, la soberanía y la integridad territorial de nuestra Nación.

Para este Grupo Municipal, la sensación de abandono experimentada por numerosos ceutíes durante aquellos primeros días no fue únicamente consecuencia de una insuficiencia material. Responde a una forma de entender la política migratoria y el control de nuestras fronteras que España viene padeciendo desde hace años.

Lo ocurrido en Ceuta no surge de la nada.

Es el resultado extremo de años de ambigüedad, improvisación y ausencia de una política migratoria y fronteriza clara, firme y eficaz.

Durante demasiado tiempo se ha pretendido afrontar la inmigración ilegal gestionando sus consecuencias en lugar de impedirla; distribuyendo por el territorio nacional a

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION SOBRE _CEUTA.pdf	Número de la anotación: 25941, Fecha de entrada: 10/09/2026 9:34:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 48OWS-3ALGY-EVAS9 Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 10:57:24 Página 4 de 8		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0261461.48OWS-3ALGY-EVAS9.0D3B34C5C44D7C1B03B14E25FC1203E0FE1B1BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

quienes han entrado irregularmente en lugar de garantizar su retorno cuando legalmente proceda; incrementando indefinidamente los recursos destinados a acogida en lugar de reforzar suficientemente la prevención; y trasladando a las comunidades autónomas y a los municipios las consecuencias de una política migratoria cuya competencia y responsabilidad corresponde fundamentalmente al Estado.

La respuesta que España necesita no puede consistir en asumir como inevitable que quien consigue atravesar irregularmente nuestra frontera terminará siendo trasladado y acogido en algún punto de la Península.

El propio Gobierno trabaja actualmente en distintas vías para trasladar desde Ceuta a la Península a menores extranjeros no acompañados y ha planteado específicamente el traslado de 500 de ellos mediante entidades dedicadas a la atención a la infancia.

El interés superior del menor debe ser protegido siempre y con todas las garantías que establece nuestro ordenamiento jurídico. Precisamente por ello, la respuesta prioritaria ante un menor extranjero que se encuentra lejos de su familia debe orientarse, siempre, hacia la localización de sus familiares y su reunificación familiar en su país de origen. Y corresponde también a los países de procedencia asumir sus responsabilidades respecto de sus propios nacionales y colaborar eficazmente en su identificación, documentación y retorno.

Convertir el traslado sistemático a la Península y el reparto entre comunidades autónomas en la respuesta estructural a la entrada irregular de menores no soluciona el problema fronterizo que se encuentra en su origen.

Ceuta constituye, en este sentido, una seria advertencia para el resto de España.

Una frontera que no es capaz de impedir eficazmente las entradas irregulares termina trasladando sus consecuencias al conjunto del territorio nacional. Por ello, defender las fronteras españolas no supone actuar contra quienes intentan atravesarlas, sino ejercer una de las funciones esenciales de cualquier Estado: decidir quién entra en su territorio y garantizar que esa entrada se produce conforme a la ley.

A todo ello se añade la particular relación mantenida durante los últimos años por el Gobierno de Pedro Sánchez con el Reino de Marruecos.

Sin prejuzgar las conclusiones que puedan alcanzar los órganos judiciales respecto de los acontecimientos de los días 30 y 31 de julio, resulta difícil comprender que el Gobierno continúe poniendo el acento en agradecer la colaboración marroquí mientras una investigación policial describe una actuación planificada, una extraordinaria permisividad de sus fuerzas de seguridad y comportamientos compatibles con el guiado de personas hacia la frontera española.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION SOBRE _CEUTA.pdf	Número de la anotación: 25941 , Fecha de entrada: 10/09/2026 9:34 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
Código para validación: 48OWS-3ALGY-EVAS9 Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 10:57:24 Página 5 de 8		



Esta actitud resulta todavía más difícil de aceptar cuando miembros del propio Gobierno de Marruecos han cuestionado públicamente en las últimas semanas la soberanía española sobre Ceuta y Melilla.

Para VOX, la relación entre España y Marruecos debe basarse en principios muy sencillos: respeto, reciprocidad y defensa de los intereses nacionales. España debe colaborar con Marruecos cuando esa colaboración resulte beneficiosa para ambos países, pero ninguna relación de buena vecindad puede construirse desde la debilidad, la dependencia o la renuncia a defender nuestros propios intereses.

La permanente condescendencia y sumisión política que ha caracterizado la actuación del Gobierno de Pedro Sánchez frente a Marruecos resulta incompatible con la firmeza que requieren la defensa de nuestras fronteras y de nuestra soberanía.

Durante demasiado tiempo las advertencias de VOX sobre las consecuencias de la inmigración ilegal, el efecto llamada, la debilidad de nuestras fronteras o las dificultades para ejecutar las devoluciones y expulsiones han sido caricaturizadas y descalificadas.

Muchas de las medidas que hoy comienzan a incorporarse al debate público eran rechazadas hasta hace muy poco tiempo y quienes las defendíamos éramos acusados de extremistas, xenófobos o insolidarios.

Por ello, desde VOX valoramos positivamente que el Partido Popular haya comenzado a reconocer la gravedad del problema y haya endurecido su posición tras lo sucedido en Ceuta.

Pero esa rectificación debe ser real, coherente y estable en el tiempo.

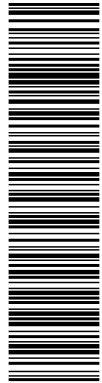
La política migratoria española no puede endurecerse mientras Ceuta ocupa las portadas y volver a las mismas políticas anteriores cuando desaparezca la presión de la opinión pública. Tampoco resulta coherente reclamar fronteras más seguras y, simultáneamente, aceptar como solución ordinaria el reparto territorial de las consecuencias derivadas de su vulneración.

La defensa de nuestras fronteras exige una política nacional inequívoca: prevenir las entradas ilegales, disponer de los medios humanos y materiales necesarios para impedirlos, ejecutar con eficacia las devoluciones y expulsiones que legalmente correspondan, exigir a los países de origen su colaboración y favorecer, en el caso de los menores extranjeros, su reunificación familiar cuando resulte posible y conforme a las garantías establecidas por la legislación.

Por ello, hacemos también un llamamiento al Partido Popular para que el cambio de posición que parece haberse producido durante las últimas semanas no sea coyuntural.

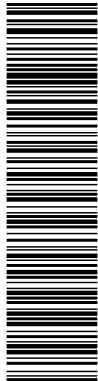
Grupo Municipal VOX Majadahonda

vox@majadahonda.org
www.voxespana.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4281461, 48OWS-3ALGY-EVAS9, 0D3B34C5C44D7C1B93B14E25FC1203E0FE1B1BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION SOBRE _CEUTA.pdf	Número de la anotación: 25941 , Fecha de entrada: 10/09/2026 9:34 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 48OWS-3ALGY-EVAS9 Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 10:57:24 Página 6 de 8		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4281461_48OWS-3ALGY-EVAS9_0D3B34C5C44D7C1B93B14E25FC1203E0FE1B1BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

En Majadahonda tiene una oportunidad especialmente clara para demostrarlo.

El pasado 2 de septiembre miles de nuestros vecinos no salieron a la calle para pedir medias tintas. Salieron con banderas de España para apoyar a nuestros compatriotas de Ceuta, defender la unidad de nuestra Nación, exigir unas fronteras seguras y reclamar responsabilidades al Gobierno.

Este Pleno tiene ahora la oportunidad de escucharles.

No corresponde al Ayuntamiento de Majadahonda dirigir la política exterior española, organizar la defensa nacional ni determinar la estrategia operativa de nuestras fronteras. Esas competencias corresponden al Estado.

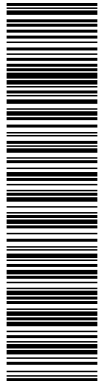
Pero este Ayuntamiento representa a más de 73.000 españoles que viven en Majadahonda, que han demostrado de manera extraordinaria, que consideran lo sucedido en Ceuta una cuestión que les afecta y les preocupa.

Por eso este Pleno sí puede y debe expresar su solidaridad con nuestros compatriotas de Ceuta; reafirmar que Ceuta es parte inseparable de España; defender el derecho de nuestra Nación a proteger eficazmente sus fronteras; rechazar que la inmigración ilegal y sus consecuencias sean asumidas como una realidad inevitable; y exigir al Gobierno de España explicaciones y responsabilidades por su actuación.

La movilización histórica vivida en Majadahonda el pasado 2 de septiembre nos recuerda que, por encima de siglas y partidos políticos, existe una Nación cuyos ciudadanos esperan de sus instituciones determinación cuando se encuentran amenazados sus intereses fundamentales.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION SOBRE _CEUTA.pdf	Número de la anotación: 25941, Fecha de entrada: 10/09/2026 9:34:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 48OWS-3ALGY-EVAS9 Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 10:57:24 Página 7 de 8		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0261461_48OWS-3ALGY-EVAS9_003834C5C44D7C19D3814E25FC1203E0FE191BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero: El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda manifiesta su apoyo y solidaridad con los españoles de Ceuta, reafirma que Ceuta y Melilla son parte inseparable de España y expresa su compromiso con la defensa de la unidad, la soberanía y la integridad territorial de nuestra Nación, rechazando cualquier reivindicación o actuación que pueda cuestionarlas.

Segundo: El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda insta al Gobierno de España a esclarecer íntegramente las circunstancias que hicieron posible la entrada irregular masiva producida en Ceuta los días 30 y 31 de julio de 2026, incluyendo la información y alertas de las que disponía previamente el Gobierno, las medidas preventivas adoptadas, la actuación desarrollada durante las primeras horas de la crisis y los hechos puestos posteriormente de manifiesto por las investigaciones policiales y judiciales.

Asimismo, insta al presidente del Gobierno y a los titulares de los ministerios de Interior y Defensa a asumir las responsabilidades políticas que correspondan por los fallos de prevención, planificación, coordinación y respuesta que se acrediten.

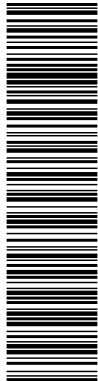
Tercero: El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda insta al Gobierno de España a garantizar la protección efectiva de nuestras fronteras, dotando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas de los medios, efectivos e instrucciones necesarios para impedir las entradas ilegales en territorio nacional.

Asimismo, insta al Gobierno a priorizar la devolución, retorno o expulsión de quienes hayan entrado ilegalmente en España, exigiendo a Marruecos y a los restantes países de origen que identifiquen y readmitan a sus nacionales; y, en el caso de los menores extranjeros no acompañados, a promover su reunificación con sus familias en sus países de origen, reclamando a dichos Estados que asuman las responsabilidades que les corresponden respecto de sus propios nacionales.

Cuarto: El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda insta a la Comunidad de Madrid y al resto de comunidades autónomas, en el ejercicio de sus competencias en materia de protección de menores, a abandonar las políticas que convierten la acogida permanente y

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION SOBRE _CEUTA.pdf	Número de la anotación: 25941, Fecha de entrada: 10/09/2026 9:34:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 48OWS-3ALGY-EVAS9 Fecha de emisión: 10 de Septiembre de 2026 a las 10:57:24 Página 8 de 8		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4281461 48OWS-3ALGY-EVAS9 0D3B34C5C44D7C1B93B14E25FC1203E0FE1B1BDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

el reparto territorial de menores extranjeros no acompañados en la respuesta ordinaria a las consecuencias de la inmigración ilegal, y a utilizar todos los instrumentos que el ordenamiento jurídico pone a su disposición para que su atención e integración se produzca en su entorno familiar, social y cultural de procedencia.

En particular, el Pleno insta a la Comunidad de Madrid a hacer uso de la facultad reconocida en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, para establecer acuerdos con los países de origen dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores extranjeros no acompañados se realice en su entorno de procedencia.

Asimismo, insta al Gobierno de España a impulsar y resolver con la máxima diligencia los procedimientos de repatriación previstos en el artículo 35.5 de la citada Ley Orgánica, priorizando la reagrupación con sus familias en sus países de origen o, cuando esta no resulte posible, su puesta a disposición de los servicios de protección de menores del país de origen.

En Majadahonda, a fecha de la firma

Fecha: 2026.09.09
12:51:50 +02'00'

Fdo.- Pablo Pérez Gallardo
Portavoz del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es